

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

- 999** *Resolución de 10 de enero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se concede la Cruz Sencilla de la Orden Civil de Sanidad a doña Julia Navarro Perales.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad, y habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en doña Julia Navarro Perales.

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Cruz Sencilla.

Madrid, 10 de enero de 2020.–El Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Carlos Hernández Claverie.